

Expediente: 54/23

Carátula: VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL C/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SOSA, Gustavo Sebastian-DEMANDADO 20284963106 - VALLEJO, Mauricio Exequiel-ACTOR

"2024 Año de Conmemoración del Fallecimiento del General Don Bernabé Araoz"

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

**CENTRO JUDICIAL MONTEROS** 

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 54/23



H3060145085

JUICIO: VALLEJO MAURICIO EXEQUIEL c/ SOSA GUSTAVO SEBASTIAN s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 54/23.

Presento a despacho e informo, que:

- 1) Mediante cédula dirigida a su domicilio real, la parte demandada fue notificada del decreto de apertura a prueba el día 23/02/2024, conforme lo informado por el Oficial Notificador de Monteros en presentación de fecha 26/02/2024. La parte actora fue notificada en fecha 19/02/2024.
- 2) De esta manera el plazo para ofrecer pruebas comenzó el día 26/02/2024 y venció el 01/03/2024, con cargo extraordinario el día 04/03/2024 a horas 10:00.
- 3) Asimismo, informo que la parte actora ofreció tres pruebas: 1) Documental; 2) Informativa; 3) Testimonial.

La parte demandada no ofreció pruebas.

- 4) Además, informo que luego de haber consultado la pagina web del Poder Judicial de Tucumán, constaté que el letrado Racedo Eduardo Eugenio, MP 6129, no tiene licencia otorgada en el período mencionado.
- 5) Es todo cuanto puedo informar. Secretaría. Monteros, 04 de marzo de 2024. BLMM, 54/23.

## Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.